



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°:P0134

PROYECTO I: ENSEÑAR DESDE LA ESI: DESAFÍOS Y HERRAMIENTAS PARA SU INCORPORACIÓN EN PROPUESTAS EDUCATIVAS

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: GRECO, MARÍA BEATRIZ

PROFESORA: KILER, MAGALÍ ARIANA

CUATRIMESTRE: 1°CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: P0134

PROYECTO I: ENSEÑAR DESDE LA ESI: DESAFÍOS y HERRAMIENTAS PARA SU INCORPORACIÓN EN PROPUESTAS EDUCATIVAS

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORAS:

GRECO, BEATRIZ

KILER, MAGALÍ

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:¹

CAZES, CAROLINA

CIARMIELLO, ABRIL

DINAPOLI, GIULIANA

LIBFRAND, MELINA

ZANINI, LUCÍA

a. Fundamentación y descripción

Este proyecto parte de la necesidad expresada por la comunidad educativa de la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires de incorporar en el desarrollo curricular el abordaje de la Educación Sexual Integral (en adelante, ESI). Funcionará de forma cogestionada entre distintos estudiantes², graduados y profesores, ya que fue pensado y elaborado colectivamente por todos los claustros, retomando una construcción histórica y experiencias desarrolladas previamente tales como los créditos autogestionados y debates en torno a este campo específico de la educación.

Esta propuesta comenzó a implementarse en el año 2023. El resultado de esa primera experiencia fue sumamente potente en tanto se configuró, en términos de los mismos estudiantes, un espacio seguro, de confianza y de habilitación de la palabra. El proyecto se desarrolló a lo largo de todo el primer cuatrimestre de dicho año como un proceso de construcción colectiva mediante el intercambio entre pares, la recuperación de saberes y experiencias previas, el respeto, la sensibilidad, el cuidado y la integralidad. En 2024 volvió a ofertarse en medio de una coyuntura política, social y económica extremadamente compleja para todo el país, como también para las universidades y la ESI en particular. Es por ello que hoy reeditar este proyecto constituye una decisión político-pedagógica de los claustros que componen la Junta Departamental de la carrera vinculada a poder garantizar la curricularización de la ESI en la formación de los profesores y licenciados en Ciencias de la Educación. Es necesario fomentar espacios de reflexión, discusión y acción frente a los discursos de la ultraderecha anarcocapitalista que atacan y pretenden dismantelar las políticas públicas en materia de educación, de derechos y de género. Resulta fundamental formar futuros científicos que sean capaces de pensar un modelo educativo que sea para todas, todos y todes. Enseñar desde la ESI implica habilitar la pregunta en cada aula.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

² Los nombres de las estudiantes colaboradoras que participarán en este Proyecto I son: Lara Braslavsky, Carolina Cazes, Abril Ciarmiello, Giuliana Dinapoli, Isabel Gonzalez Puente, Melisa Libfrand, y Lucía Zanini.

La importancia de asumir a la ESI como un objeto y perspectiva de enseñanza, que tiene características específicas y problemas teóricos, metodológicos y pedagógicos propios, se expresa en la Ley de Educación Sexual Integral, la cual plantea que “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral” (Ley No 26.150, 2006; Art. 1) y sostiene en el artículo 4 que el Programa Nacional de Educación Sexual Integral está destinado “a los educandos del sistema educativo nacional que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria” (Ley N 26.150, 2006; Art. 4). Es así que entendemos a la ESI como un derecho fundamental de todos los estudiantes y futuros docentes en formación, además de ser un factor democratizador y de transformación social, por lo que resulta indispensable que los futuros profesionales en educación cuenten con espacios formativos específicos que aborden de manera explícita, profunda y transversal los saberes y prácticas relacionadas con la ESI y la perspectiva de género, diversidad y derechos. En este sentido, es preciso resaltar que un gran porcentaje de graduados de la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias de la Educación se desempeñan en distintos roles en escuelas y/o espacios socioeducativos y comunitarios diversos por lo que entendemos que se genera un vacío normativo en relación a la formación docente universitaria. Aunque no se establezca como obligatorio el abordaje de la ESI en las instituciones universitarias debido a las complejidades y tensiones que presenta el sistema universitario respecto al sistema educativo en su conjunto, la Ley establece que el acceso a la ESI es un derecho de todos los estudiantes, por lo cual es responsabilidad de las instituciones formadoras de docentes, como las universidades, generar propuestas formativas que permitan garantizar el acceso a este derecho.

En segundo lugar, partimos de la hipótesis de que la ESI constituye un movimiento político-pedagógico que se consolida en dos grandes líneas vinculadas entre sí: una política pública y una propuesta de enseñanza. En relación al primer punto, existen diversos e importantes trabajos que señalan las transformaciones políticas vinculadas a este campo: en los 17 años de existencia de esta Ley son muchas las disputas, las resistencias y la producción realizada desde diferentes instituciones y organizaciones que consolidan un movimiento que se dirige hacia una mayor justicia social, que es también sexual. Por otro lado, se reconoce que la ESI conlleva una serie de giros epistemológicos y pedagógicos (Báez, Fainsod; 2021) que presentan todo un campo de producciones que desafían los horizontes de lo posible en los espacios de enseñanza. Enseñar desde la ESI implica incorporar una perspectiva de género integral, de diversidad, de derechos, interseccional, decolonial, antiracista y anticapacitista que permita que las prácticas de enseñanza sean más potentes dirigidas hacia una mayor justicia social.

El Proyecto que se presenta se dirige a aproximarse al giro pedagógico que trae aparejado la ESI, para desde allí conocer experiencias, propuestas de enseñanza, materiales que permitan problematizar los espacios de enseñanza desde la ESI en diferentes niveles y ámbitos educativos y hacerse de un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas que resulten estimulantes para potenciar la transversalización de la ESI en distintos espacios.

b. Objetivos:

Objetivo general:

Aproximarse a los giros epistemológicos y pedagógicos que conlleva la ESI, a los desafíos que abre su transversalización en diferentes espacios educativos y brindar herramientas para su incorporación en propuestas de enseñanza.

Objetivos específicos:

- Brindar una panorámica de estudios, antecedentes significativos, experiencias y materiales pedagógicos que acerquen al marco conceptual y metodológico que la ESI propone.
- Promover la reflexión en torno a la transversalización de la ESI, su incidencia en los espacios de enseñanza, los obstáculos que encuentra y las posibilidades que despliega para la construcción de espacios educativos significativos, situados, estimulantes, cuidados, seguros y

emancipadores en diferentes niveles y ámbitos educativos.

- Brindar herramientas conceptuales y pedagógicas-didácticas para la incorporación de esta perspectiva en propuestas de enseñanza dirigidas a diferentes destinatarios.
- Generar un nuevo espacio de formación y diálogo junto a los estudiantes, teniendo en cuenta sus inquietudes e intereses por las problemáticas vigentes con relación a la Educación Sexual Integral y sus futuras prácticas docentes.

c. Contenidos:

Unidad 1: La ESI como perspectiva de enseñanza: aproximaciones teóricas y normativas

La ESI como campo político-pedagógico: historización y marco normativo vigente en Argentina. Giros políticos, epistemológicos y pedagógicos de la ESI. Implicancias de la integralidad y la transversalidad. Tensiones, disputas y despliegues de este movimiento como proyecto ético-político de justicia social y sexual. ESI en el ámbito universitario. Desafíos por una ESI disidente, feminista, decolonial, interseccional, popular, antiracista y anticapacitista.

Unidad 2: Giros pedagógicos de la ESI

Espacios educativos como lugares de constitución subjetiva. La ESI como potencia transformadora de las condiciones institucionales para enseñar y para aprender. Los sujetos de la ESI. Niñeces y adolescentes como sujetos de derecho, de deseo, de saber. Acerca de la afectividad. Lo privado - lo íntimo. Habilitar el encuentro: el lugar de los espacios educativos y el rol de los educadores. Entrar enteros al aula. De la autoridad a la autorización. Relación pedagógica y las tramas de confianza en el vínculo educadore-estudiante. Familias, espacios educativos y educación sexual.

Unidad 3: La transversalización de la ESI como horizonte: experiencias de implementación en diferentes niveles y ámbitos educativos.

Debates y miradas en torno a la transversalización de la ESI. Las puertas de entrada de la ESI. Reflexiones sobre lo curricular: el cambio curricular en la incorporación de la perspectiva de género y la perspectiva queer. Experiencias de transversalización de la ESI en distintos niveles y ámbitos: dificultades, alcances, desafíos. ESI en la propia formación. Los movimientos feministas. El cuestionamiento a la masculinidad hegemónica y los aportes de la ESI a su deconstrucción.

Unidad 4. Caja de herramientas: estrategias pedagógicas-didácticas para enseñar desde la ESI

Experiencias y materiales desarrollados en diferentes ámbitos, dirigidos a distintos niveles y espacios educativos. Entre lo singular y lo colectivo: acompañamiento de las trayectorias ante situaciones de discriminación, exclusión, padecimientos. Protocolos y herramientas para el abordaje de situaciones de vulneración de derechos desde los espacios educativos. Herramientas para la producción de espacios interinstitucionales de abordaje de la ESI. ESI territorializada, el trabajo en diferentes ámbitos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

-Faur, E. (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizaje de una experiencia exitosa.*

-Morgade, G., Fainsod, P., Baez, J. y Grotz, E. (2018). De omisiones, márgenes y demandas: las

universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género. In: ROJO, P.; JARDÓN, V. (comp.). Los enfoques de género en las universidades. Buenos Aires: Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

-Revista MORA n° 25 ~ Miradas sobre Educación Sexual Integral (ESI) (Artículos 2, 3 y 7) <http://novedades.filo.uba.ar/novedades/revista-mora-n%C2%BA-25-miradas-sobreeducaci%C3%B3n-sexual-integral-esi>

-Zemaitis, S. (2021). ¿Y antes de la ESI qué...? Moral, biologicismo y sanitarismo en las tradiciones de la educación sexual en la Argentina. EN: G. Giamberardino y M. Alvarez (Comps.). Ensamblajes de género, sexualidad(es) y educación : intervenciones críticas entre el activismo y la academia. Tandil : UNICEN. pp. 27-46. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5078/pm.5078.pdf>

Bibliografía complementaria

-Báez, Je. (2017). Identidad de género: desafíos y límites de las políticas de inclusión en la escuela secundaria de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Revista PuntoGénero N° 7, Mayo de 2017. (p. 69-90)

-Blanco, R. (2018). Mujer, género, queer. Un vocabulario reciente para las ciencias sociales locales en Pampa Arán y Marcelo Casarin, Ciencias sociales: balance y perspectiva desde América Latina. Córdoba: Editorial CEA.

-Mc Ruer, R. (2020). Capacidad corporal obligatoria y existencia discapacitada queer. Papeles del CEIC, vol. 2020/2, papel 230, 1-12. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21903>

Fuentes

-Ley Nacional 26150 / Ley de la CABA 2110/ Marco normativo vinculado a la ESI

-Ley N° 26743/12. Identidad de género.

-Decreto presidencial N°476/21.

Unidad 2

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

-Chein, G. F., & Loza, M. E. Promotoras de género: una invitación a des-universalizar al sujeto pedagógico de la ESI.

-Greco, M.B. (2022). La autoridad como práctica. Encuentros y experiencias en educación y formación docente. Rosario: Homo Sapiens.

-Greco, M.B. (2009). Acerca de una confianza instituyente y la palabra sobre sexualidad en la escuela. Reflexiones sobre la experiencia de educar, en Villa Alejandro (comp.) Sexualidad, relaciones de género y de generación. CABA: Noveduc.

Bibliografía complementaria

-Cornu, L. (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas. Construyendo un saber sobre el interior de la escuela, 19-26.

-Flores, V. (2015). ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de des-heterosexualizar la pedagogía

-Hooks, bell (1999) Eros, erotismo e o processo pedagógico en Lopes Louro, Guacira (compiladora) O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade.Ed. Autentica

Fuentes

-Consejo Federal de Educación. (2008): Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional No 26.150.

Unidad 3

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

- Baez, Jésica; Fainsod, Paula (2021) “Notas para una pedagogía feminista de la ESI. Experiencias del seminario de verano desde las voces estudiantiles. En: Graciela Morgade (comp.) ESI y formación docente. Mariposas Mirabal. Experiencias en foco. Ediciones Homo Sapiens Ediciones. Rosario
- Beratz, A. (2021) ¿Dónde está mi ESI? Un derecho de los y las estudiantes. CABA: Noveduc.
- Fabbri, L., Severino, M., Incháurregui, M., Peláez, A. (2023). ESI y masculinidad. EN: A. Peláez, M. Incháurregui y M. Severino (Comps.). Escribir la ESI: Saberes, debates y desafíos desde experiencias docentes. La Plata: EDULP. pp. 72-89. En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6029/pm.6029.pdf>
- Morgade, G. (2024) Toda educación es sexual. En: Fink, N.P. y Merchán, C. (Comp.) Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Chirimbote. Pp 36-56. Disponible en: <https://chirimbote.com.ar/wp-content/uploads/2024/02/NiUnaMenos-DIGITAL.pdf>

Bibliografía complementaria

- Britzman, D. (2016). ¿Hay una pedagogía queer? O, no leas tan recto. Revista de Educación, 0(9), 13-34. Recuperado de https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/1897
- González del Cerro, C. (2017). Del #Niunamenos a la regulación de la vestimenta escolar: nuevos estilos de participación política juvenil. La educación como espacio de disputa. Miradas y experiencias de los/las investigadores/as en formación. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- Lopez Louro, Guacira (2018). Currículo, género y sexualidad. Lo “normal”, lo “diferente” y lo “excéntrico”. Descentrada, 3(1), e065. <https://doi.org/10.24215/25457284e065>

Unidad 3

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

- Fink, N. P., & Merchán, C. (2024). Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Chirimbote.
- Faur, E., & Lavari, M. (2021). Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género: kit de herramientas teóricas y prácticas para escuelas y comunidades. UNFPA. Disponible en: <https://serviciosesencialesviolencia.org/wp-content/uploads/2021/12/4-pasos-para-prevenir-la-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Greco, M. B. (2014). Sobre los dispositivos y la intervención institucional. Sugerencias para pensar la construcción de dispositivos.
- Ministerio de Educación de la Nación (2015). Educación sexual integral en la Argentina: voces desde la escuela. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi-voce-baja.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). La ESI y los equipos de supervisión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/158252/la-esi-y-los-equipos-de-supervision>

Fuentes

- Selección de materiales y recursos didácticos producidos por el Programa Nacional de ESI y otros.
- Selección de protocolos de acción para situaciones de violencia de género y discriminación en diferentes ámbitos.

Bibliografía complementaria

Bibliografía complementaria

- Blázquez, G.(2010). De cara a la violencia. Agresiones físicas y formas de clasificación social entre mujeres jóvenes de sectores populares en Argentina. Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana, 6, dic., 10-40. [Disponible en https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/15059](https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/15059)
- Del Cerro, C. & Morgade, G. (2021). La crisis ambiental como componente en la “integralidad” de la ESI. Revista Espacios de crítica y producción N° 58 (2022). Selección. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/index>
- Fabi T, & Valeria F. (comps.) (2013). Chonguitas: masculinidades de niñas. Ed: La Mondonga dark.

e. Organización del dictado del proyecto

El proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Proyecto
<p>El proyecto se dictará de manera presencial (70%) y supone un trabajo virtual (30%)</p> <p>Lxs estudiantes participarán de tres tipos de actividades:</p> <p>Encuentros semanales en la Facultad: En las clases se desarrollarán cuestiones teóricas y metodológicas que permitirán analizar críticamente y planificar propuestas de enseñanza desde la ESI. Las clases tendrán una modalidad de taller. En algunas de ellas se integrarán y profundizarán lecturas previas y las propuestas por este Proyecto, se analizarán materiales didácticos, se promoverá la búsqueda de materiales bibliográficos y recursos por parte de lxs estudiantes, se desarrollarán paneles y espacios de producción colectiva de propuestas educativas.</p> <p>Trabajo de campo en grupos: Indagación de bibliografías, materiales y recursos educativos, experiencias documentadas vinculadas a la enseñanza desde la ESI dirigida a diferentes niveles y ámbitos educativos.</p> <p>Trabajo en el campus: alternando con el trabajo de campo a realizar se presentarán una serie de actividades asincrónicas que acompañen la sistematización de lecturas, materiales indagados y análisis del corpus relevado en el trabajo de campo.</p>

Carga Horaria:

Proyecto
La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Descripción de las actividades y tareas

Considerando que la Educación Sexual Integral representa la conquista de un derecho resultado de múltiples debates que continúan al día de hoy marcando la agenda política y educativa, los aportes en torno a este campo específico se elaboran y vehiculizan de manera colectiva. Es por ello que, a lo largo de la cursada, el trabajo se desarrollará fundamentalmente de manera grupal y contará con diversas instancias de intercambio, socialización y construcción entre pares y con el equipo docente, a la vez que se generarán propuestas de elaboración individual.

La cursada consistirá en encuentros semanales de cuatro horas que alternarán encuentros teórico-prácticos, en los que se presentarán y pondrán a discusión los principales lineamientos de las unidades anteriormente descritas, y tutorías de trabajo con el grupo reducido. Las producciones, grupales e individuales, comprenderán tanto un trabajo de reflexión y análisis en torno a la Educación Sexual Integral como objeto de estudio y de enseñanza así como el acercamiento a herramientas y estrategias para su efectiva implementación.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,
- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

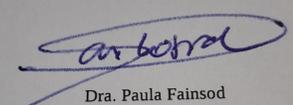
Aprobación del proyecto:

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador.

La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual:
APROBADO/REPROBADO

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación



Firma

María Beatriz Greco
Aclaración



Firma

Magalí Ariana Kiler
Aclaración